



INFORMA

Nº31

Curso 2007/2008

PLATAFORMA DE EQUIPARACIÓN REAL Y EFECTIVA DE ADECEX

Consejería de Educación.
Registro General:09/06/2008
Registro de Entrada. Número: 005986

A la atención de la Excm. Consejera de Educación

Reivindicamos un calendario de equiparación real y efectiva sobre los temas que señalamos a continuación:

1.-Idéntico salario bruto de docentes de concertada e interino de la pública, sendos con un año de servicio.

Cuantía del Complemento Autonómico: 508,06€ y 527,61€ por 14 pagas para maestros y profesores respectivamente.

Calendario: 75% desde enero 2008 y resto en 2009.

2.-Aplicación del mismo complemento compensatorio para maestros que imparten ESO.

Calendario: 50% en 2008 y resto en 2009.

3.-Aplicación del complemento de formación (sexenios).

Calendario: 25% en 2009; 50% en 2010; 75% en 2011 y 100% en 2012.

4.-Aplicación del Acuerdo 2006 sobre la paga de antigüedad a los docentes de la enseñanza concertada de Educación Especial.

Calendario: según recoge dicho Acuerdo.

5.-Aplicación de los complementos por cargos docentes en los mismos términos que en la enseñanza pública.

Calendario: a partir de septiembre de 2008

6.-Incremento de la relación profesor/unidad para la reducción horaria lectiva semanal en los términos que se están aplicando en otras comunidades autónomas: Andalucía, Cantabria y Murcia.

Reclamamos reparación y justicia sobre la base de que somos docentes y ciudadanos de primera y no nos resignamos a que la Administración Educativa continúe por la senda de la discriminación laboral. Atiéndonos como nos merecemos.